

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

VIÉRNES 1.º DE SETIEMBRE DE 1837.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE.

EL ANARQUISTA AL CANGREJO.

Imposible se me hace, apreciabilísimo Cangrejo, que por tan largo tiempo guardares ese obstinado silencio. Cuando yo esperaba, que ahora tendrías materia para escribirme todos los días, es precisamente cuando callas, sabiendo lo mucho que yo aprecio tus agradables é ingeniosas comunicaciones; pues no te ha de valer, amigo, tu obstinacion, porque á fuerza de cartas he de conseguir despertarte de ese letargo, que no parece sino que eres *Ministerial*, según lo *pacato* que te has vuelto.

Yo estoy tan enfadado contigo, que casi no te iba á comunicar ninguna noticia; pero la amistad, es superior á mi justo enojo, y no puedo vencer esta inclinacion natural que te tengo por *simpatía*; no creas que esto sea una contradiccion; vivimos en unos tiempos en que los *extremos* son los que están mas en armonía.

Sábetes, como despues de haber hecho *almoneda* de su caudal, volvió el *Eco de la Razon* á aparecer en el Órbe periodístico: doce días ha estado difunto, que ya no olía muy bien; pero por fin ha tenido una *mano amiga* (no creas que aludo á la que el Sr. Olózaga ofrecia al ex-ministro Calatrava), sino una mano mas positiva, mas *brillante*, que ha deramado sobre sus restos mortales, el bálsamo saludable que dá la vida. Como se han compuesto los parientes y amigos del difunto, esto es lo que yo no sabré explicarte; lo cierto es, que el *milagro* se ha verificado: Pero amigo, si furibundo termino sus juveniles pasos, mas furibundo ha entrado en la adolescencia: no desearé yo que se *mueva* de nuevo por pocos días, porque si en el silencio del sepulcro, cobra nuevos bríos, á la tercera aparicion, adios mi dinero, no queda títere con cabeza. No está, por supuesto, conforme con el nuevo Gabinete, como que ya sabes aquellas *palabras* del Ministro de la Guerra,

cuando dijo, *progreso y libertad*, con otras *majaderías*, que al *Eco* se le sientan en el estómago: así está él, echando sapos y culebras como un *energúmeno* de los mas *modestos* y *comedidos*.

El General Seoane, por un quitame allá esas pajas, ha estado muy cerca de hacer un *viajillo* á la otra tierra: hubiera sido lástima, por cierto, porque en él poseemos en este mundo un fenómeno de los mas raros: un hombre que diga *la verdad* sin miedo. Es cierto, que su papel debe ser muy triste, y que al fin tendrá que renunciar á él; porque á nadie le gusta, que le digan una claridad, en estos nebulosos tiempos que corren.

Por supuesto que el *Mundo* y compañía, se han deshecho en elogios del General: han procurado por todos los medios posibles que sean respetadas las leyes y la inmundidad de un Diputado de la Nacion; en una palabra; según ellos, el General, debería haber sido paseado con un grillete por las calles de Madrid: nada mas justo.

Pero yo tengo distinta opinion, á fuer de *inmoderado*: desearia ver pasear con un grillete por las calles, á los fomentadores de nuestras discordias, que habrán incitado á los beneméritos oficiales. Mira tú que idea tan *anárquica* y *disolvente*. Planes diabólicos, que solo caben en cabezas como las nuestras.

Si hubiera de estenderme sobre todo lo que ocurre, sería interminable esta carta, y mucho mas todavía, si hubiese de hablar sobre lo que convendría hacer en estas circunstancias. Por lo pronto, me contento con hacer algunas anotaciones, para escribirte otra y otras mil, hasta que te dignes contestar á tu afectísimo

ANARQUISTA.

—El Sr. Rodriguez Leal, ha cedido en beneficio de los gastos de la guerra, el sueldo que le corresponde, como director general del tesoro.

—Parece que el Sr. Escobedo ha si-

do nombrado intendente general del ejército.

—Isidoro de Frutos (a) Tumbatoros de oficio cortador, vecino del Molar, ha formado una partida de facciosos ladrones, compuesta de sujetos conocidos por sus delitos, que recorren las inmediaciones de dicho pueblo, Guadix, Pedrezuela, el Bellon y otros.

—Tenemos la satisfaccion de ver que el *Castellano*, y el *Eco del Comercio* y otros periódicos, apoyan las ideas, que hemos sido los primeros en emitir, relativas á los desafíos, con motivo del último que escandalosamente ha presenciado la capital. Deseariamos, que este clamor de la prensa, se tomara en consideracion por las autoridades competentes, para no tener que volver á deplorar sucesos tan perjudiciales para el orden social.

—El benemérito General Sarsfield, el acreditado Mendivil, y otras ocho personas mas, han sido víctimas en los desagradables sucesos ocurridos en Pamplona.

Vindicacion del Sr. Conde de Luchana

En el *Español* de hoy, se lee un artículo comunicado por el Excmo. señor Conde de Luchana desde Sigüenza, en el cual despues de hacer algunas indicaciones acerca del estado del ejército en tiempos del señor Mendizabal, rebate varias oposiciones, que con respecto á S. E. sentó el general Seoane en su discurso en la sesion del día 18 del actual. Los hechos que emite el Sr. Conde, tanto en uno como en otro particular, no somos nosotros los que debemos rebatirlos, si son inesactos; pero no omitiremos tributarle con imparcialidad los mayores elogios, por las ideas que emite en el párrafo con que termina su comunicado, y es el siguiente:

«He reducido cuanto me ha sido posible esta pública manifestacion. Ya he dicho las causas poderosas que me han forzado á hacerla. Solo me resta expresar mis sentimientos y principios no

PRECIO.
Madrid: Un mes re. 30
Provincias, franco de porte: Un mes. 15
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 14 cuarto segundo.

desmentidos hasta ahora, y siempre afirmados por todas mis acciones. Mi deber, pues, y el de todos los españoles es, que unidos por el interés común más noble, demos la vida por la Patria presentando nuestros pechos al peligro para repeler con decisión y energía á nuestros crueles adversarios. Tenemos una bandera grata á nuestros corazones: la hemos jurado; y podremos abandonarla? ISABEL II y Constitución de 1837 sea la divisa que nos distinga. Este emblema llevado de buena fé y proclamado con entusiasmo no nos hará invencibles, y aniquilará los bandos contrarios."

Contestacion de S. M. la Reina Gobernadora al mensaje de las Cortes.

A las Cortes.—Siempre he contado con la cooperacion de las Cortes no menos para mantener ilesas las prerogativas de la Corona, que para apartar los peligros que puedan amenazar á la Constitucion, así en esta como en cualquiera otra de sus disposiciones.

El mensaje respetuoso y patriótico que las Cortes me han dirigido en 22 de este mes confirmando la confianza que tengo en ellas es una prenda más de estabilidad para la Constitucion de la Monarquía, y una nueva ocasion de hacer entender á todos los españoles que el Trono de mi legítima hija doña Isabel II no tiene otro fundamento ni puede tenerlo más sólido que la Constitucion misma.

Segura del apoyo de las Cortes haré proponer las medidas legislativas que llegaren á ser necesarias, y nada omitiré de cuanto considere preciso para hacer observar las leyes y para que el bizarro ejército junto á la gloria de las batallas la de una ejemplar disciplina, sin la que no puede existir el orden social, desgraciadamente espuesto á relajarse en medio de una guerra civil alimentada por todo linaje de pasiones.

Mi anhelo en este punto es igual al noble celo de las Cortes, y todo debe esperarse de los soldados españoles, cuyo sufrimiento proverbial y cuyas virtudes no comunes, facilitarán el logro de nuestros deseos. Palacio 30 de agosto de 1837.—MARÍA CRISTINA.

SOBRE LA SESION DE AYER.

Llamaba la atencion del público la discusion ya empezada del dictámen de la comision especial sobre la exposicion de la Diputacion provincial de Valencia. El señor Almonacid habló en pró de él; pero como S. S. es tan pausado y caímoso en sus discursos, la mucha concurrencia que había en las tribunas, demostraba que tenía deseos de que terminasen sus raciocinios. El señor Fontan que habló en seguida, emitió algunas ideas felices,

entre las cuales fué una, la de censurar con justicia el mucho número de soldados que se emplean en el ejército al servicio de los gefes y oficiales en clase de asistentes, cuyo número disminuía el de los combatientes, atacando este abuso con la energía y vehemencia que acostumbra.

A las tres y media entraron en el salon los señores Ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernacion y Guerra: éste último de uniforme, puso en manos del señor Presidente la contestacion del Mensaje que le dirijieron las Cortes con motivo del desgraciado suceso de Pozuelo de Aravaca. El mismo señor Presidente le leyó, cuyo literal contenido verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

A pesar de que ya circulaba por todos los ángulos de la capital el tristísimo incidente ocurrido en Pamplona, los Ministros estuvieron mudos y ningun señor Diputado desplegó sus labios para hacerles pregunta alguna. Concluyó la sesion, y todos salimos de ella con la misma ansiedad que entramos. Nosotros deploramos sobre manera aquellos sucesos, y más que todo la muerte de un general que difícilmente podrá reemplazarse, por que son muy notorios los talentos militares y el valor del malogrado señor conde de Sarsfield.

DICTÁMEN.

El dictámen de la comision nombrada para examinar la exposicion dirigida á las Cortes por la Diputacion provincial de Valencia, aplaudiendo al celo luminoso de esta corporacion, comenta los puntos que abraza, y manifiesta lo eminentemente útil y necesario que es destruir la perniciosa creencia de que las actuales Cortes, segun unos, debieran hacer más de lo hecho, y no haber hecho tanto, segun otros. Por esta causa opina la comision, apoyandose en los ejemplos que dieron las Cortes constitucionales, que se publiquen manifiestos que descubran los males y sus causas, los peligros y su remedio á fin de que los Españoles sepan quienes son los enemigos de la Constitucion de 1837, los manejos de propios y extraños para derrocarla, y lo que las Cortes han hecho y están dispuestas á hacer contando con el patriotismo nacional para burlar semejantes asechanzas.

Es pone en seguida la comision las ventajas que se lograrán con estos manifiestos, y haciéndose cargo de los asuntos de la Diputacion provincial de Valencia, cuya esactitud reconoce y espalaña, propone al Congreso los siguientes artículos.

1.º Que las Cortes den un manifiesto sobre sus tareas legislativas, haciendo ver la gravedad de los males que nos aquejan sus causas y la necesidad de que se unan todos los Españoles á sus representantes para triunfar de los enemigos de la Constitucion.

2.º Que se escite el celo de la comision encargada de examinar el expediente contra la junta carlista de Cordoba, haciendo estensiva esta medida á las causas

fenecidas de infidencia por los consejos de guerra y audiencias.

3.º Que en adelante se publiquen en los Boletines oficiales los fallos de estas causas, y los de las relativas á operaciones militares.

4.º Que se dicte prontamente una ley de represalias reales y personales que contengan las tropelías de los facciosos para compensar las perdidas de los patriotas y sus familias, ocasionadas por aquellos.

ACTOS OFICIALES.

Real decreto, concediendo S. M. el uso de la media firma, al Escmo. señor secretario del despacho de la Guerra.

Partes.

Los partes oficiales que inserta hoy la Gaceta del gobierno, son de muy poca consideracion. El Escmo. señor capitán general de Castilla la Vieja, remite el estado de los muertos, heridos, contusos, estraviados y prisioneros que han tenido los cuerpos de la division de su mando en la accion de Nebreda, ascendiendo el total á gefes 1 contuso; oficiales 14 heridos, un contuso; tropa 14 muertos, 130 heridos y 29 contusos.

NOTICIAS DE NAVARRA.

BAYONA 23 agosto.

Las nuevas órdenes espelidas estos últimos dias por el llamado general Verátegui de la misma provincia, acerca de las personas que entran en los pueblos donde hay guarniciones de la Reina, ya no viveres, leña ó que se pasan á ellos á otros negocios, han contribuido muchísimo para llenar de presos inocentes el insignificante castillo de Guevara, en donde á unos les tienen gimiendo en los calabozos, á otros trabajando en obras, y á otros en fin, en las agonías de la muerte, esperando la sentencia de aquel tirano juez. A todos ellos les piden metálico para poderse libertar antes de sustanciar las causas, poniéndoles delante el terror de la muerte si no lo aprontan.

Los aduaneros y demas entes dispersos que vagan por los pueblos y caminos, están cometiendo toda clase de tropelías con los pobres viajeros que cruzan dicha provincia, robando á unos, y maltratando á otros, con el nombre de defensores del Rey.

Segun dije á VV. en mi última carta, los tres batallones facciosos se dirijieron á la villa de Carcar, en donde robaron tres mil fanegas de trigo y cebada; pero en el mismo dia llegó la columna de la Ribera al mismo punto, y la faccion abandonó parte de dicha brigada, y se dirigió precipitadamente al valle de la Solana.

Ha llegado á tal extremo el feroz despotismo de la junta facciosa que reside en Estella, que el dia 19 del corriente impuso algunas multas en metálico á diferentes sugeridos comerciantes que estuvieron en Francia á hacer sus compras, no obstante tener estos sus correspon-

dientes pasaportes y haber pagado los derechos á los mismos carlistas. Bien que para ellos todos son malos si tienen dinero.

Hay ha llegado la orden á esta ciudad para internar á varios españoles tenidos por agentes carlistas, y algunos de ellos han marchado á lo interior de la Península.

NOTICIAS INTERESANTES

DEL CORREO DE HOY.

ZARAGOZA 30 de agosto.

Capitán general de Aragon.—El gobernador militar de Alcañiz dice al señor brigadier segundo cabo de este reino con fecha 27 del actual lo siguiente.

"Escmo. señor: Informado de que por la parte de Valjunquera y Fresneda no había de encontrar á los cien infantes y veinte caballos de Quilez que presumia se hallaban en dichos pueblos me diriji desde Valdeagorria por Codoñera al campamento que la faccion tenía á la inmediacion de Torrebellilla. Sin acudir un momento, les ataqué y obligué á abandonar todas las posiciones que ocuparon hasta rebasar el pueblo de la Cañada de Varic. El enemigo ha experimentado el valor de mis soldados con bastante pérdida suya; y aunque la premura del tiempo no me permite detallar los pormenores de esta jornada, lo haré tan pronto como me sea posible para que no quede aque y los señores oficiales que me acompañan al agradecimiento de la patria á que se han hecho acreedores."

Segun parte del gobernador interino de Alcañiz y comandante de armas de Alcorisa, el cabecilla Pascual Gimeno con mil infantes y algunos caballos, llegó á Esteroc el 27 conduciendo los prisioneros hechos á la division del general Buerens en la accion del 24, llevando en una canilla muy mal herido al cabecilla Manolin, saliendo á las cuatro de la tarde en direccion á Ejuive; manifiestan en sus conversaciones que han tenido mucha pérdida, especialmente de gefes, entre los cuales dicen la de Quilez que murió de un balazo que le atravesó el cuerpo y fué enterrado en Muniesa. Comprueba el gran número de heridos que han tenido, el que solo al pueblo de Sástago han pedido 210 sabanas y 200 camisas.

VALENCIA 29 de agosto.

El comandante interino de Liria da parte que las facciones de Tallada y Esperanza se hallaban el 25 en Alcublas. El 26 ocupaban el Villar y Casinos, desde donde hacian pedidos de camisas nuevas á los pueblos vecinos, haciendo responsables á los ayuntamientos. En la mañana del 27 continuaban en los mismos puntos, y se llevaron de Casinos al recaudador de diezmos, siendo esorbitantes las esacciones de dinero que hacen á los pueblos.

En la tarde del mismo dia salieron los citados cabecillas con sus facciones del Villar y Casinos, dirigiéndose á Chelva. La faccion de Forcadell continuaba en Onda el 27.

El brigadier Borsó con sus fuerzas y las de Sanchez se hallaba en Nules el cita-

do dia, dispuesto á atacarle. Ha tomado las medidas oportunas á fin de impedir la reunion de Forcadell con Tallada y Esperanza.

Posteriores á las que acabamos de dar extractadas de los partes, no se han recibido otras noticias en la capitania general.

Ha circulado sin embargo y tomado cuerpo la voz de haberse corrido la faccion hacia Chiva, y tomando desde allí la direccion de Montroy y Real, pudiendo raciones a Torrente y pueblos inmediatos á la legua y media de esta capital.

BARCELONA 24 de agosto.

De Esparraguera nos escriben que se ven paisanos llegados de Cervera el general había recibido allí noticias de que realmente era solo una falsa llamada la aproximacion de fuerzas facciosas á la otra parte del Ebro. Al mismo tiempo supo que algunas bandas catalanas hacian ademán de aproximarse á Manresa; con este motivo salió con el grueso de sus fuerzas con direccion á este último punto donde se decía que iba á llegar ayer. Algunos convalecientes de las heridas recibidas en Gra, que se encontraban en Cervera, pasan á esta capital para recuperar enteramente su salud.

Desde Cervera habían salido tropas nuestras á cobrar las contribuciones de varios pueblos hasta Sanahuja. Tristany se encontraba á dos horas de distancia con 1000 hombres, pero no se atrevió á oponerse la menor resistencia. Aquel bandido parecía querer amenazar á Torá.

JERONA 18 de agosto.

Ayer salieron de esta en direccion á Olot los coroneles Bargués y Riubau, con la fuerza que pudieron reunir de América y francos, que compondría unos 400 hombres. Debían llegar ayer mismo á dicha villa, y salir unidos con los tres batallones que hay allí, para levantar el sitio de San Juan de las Abadesas.

Con efecto cabemos el gusto de anunciar al público que se ha levantado dicho sitio. Los feos no tuvieron á bien hacer cara á nuestros valientes.

Ojala que cuanto antes podamos anunciar también que ha sido socorrida la Seo de Uriel!

IGUALADA 21 de agosto.

Hoy ha llegado á esta el cuartel general. En la division corre la voz de que S. E. trata de pasar á Manresa.

BRUCH 22 de agosto.

El general á llegado á esta. Dicese que se dirige á Manresa.

ESTRANJERO.

Los periódicos de París alcanzan hasta el 24 del actual. Nuestros fondos se negociaron en aquella capital el 23, la deuda activa de 22 1/8 á 1/2, y la pasiva á 5 por 8.

Los periódicos de Londres son de fecha del 22. Nuestros fondos, así como los portugueses han experimentado alguna baja. La deuda activa, sin cupon, se negoció

á 20, los cupones de mayo 41 los de setiembre 25.

Las noticias, que ofrecen unos y otros periódicos son de poco interés para nosotros.

El Tiempo hablando de las ocurrencias de Napoles dice que la posibilidad de una intervencion austriaca, no es la que ha motivado solamente la baja de los fondos, sino la noticia de haber llegado un extraordinario á la embajada de Napoles, confirmando la gravedad de las turbulencias.

Segun avisan de Londres Lord Palmerston ha escrito al embajador de Inglaterra en Paris á fin de obtener el que vuelva Mr. Thiers á encargarse del departamento de negocios extranjeros.

NOTICIAS DE PORTUGAL.

QUELUZ 18 de agosto.

Proclama.

Compatriotas: El desgraciado estado del reino y mi juramento de fidelidad á la Reina y á la Carta constitucional de la monarquía, me obligan á unir mis esfuerzos á los de todos los nobles defensores de la patria y de la verdadera libertad.

La nacion es presa de unos pocos perversos que la tiranizan y que oprimen á los ciudadanos más ilustres, que en los campos de batalla contra el usurpador hicieron triunfar el código de nuestras libertades, y los sagrados derechos de la augusta hija de D. Pedro.

El completo trastorno del orden, la miseria en que han puesto al reino los perjurios de setiembre, el absoluto descrédito en que ellos han caído, la indecencia y el horrible demagogismo del llamado Congreso, sus medias de delirio y de furor, los insultos dirigidos al Trono, el predominio vergonzoso ejercido por personas despreciables y abyectas motivaron el impulso dado por los ciudadanos que se habían cubierto de gloria peleando en favor de su patria. Sus esfuerzos deben ser secundados por todos los portugueses dignos de este nombre. Yo voy á tomar parte en esta empresa para salvar la Reina y la Carta de la ferocidad de sus enemigos.

Lisboenses: no me domina el espíritu de venganza por los insultos hechos al ejército que los desprecia, y que ha ganado la estimacion de la parte respetable de la nacion, por los servicios que ha hecho á la patria y á la libertad.

Mi único objeto y el de mis compañeros de armas es, salvar la monarquía del abismo á que la conducen hombres abominables, restituírle la Carta constitucional y cooperar á que se establezca un gobierno de orden, de paz, de patriotismo y de crédito.

Compatriotas: ¿cuál de vosotros no siente latir su corazón á la vista de los insultos hechos á la Hija de D. Pedro, aquella misma Reina por cuyo trono se ha deramado tanta sangre portuguesa?

¿Quien de vosotros no se horroriza al considerar que los defensores de la Carta son hoy los oprimidos, los encarcelados, mientras que aquellos, que ó no la defendieron ó la han derestado, son los que nos mandan y se ocupan en hacer la desgracia del su país?

Yo corro á hacer causa comun con los valientes que pelean por la Carta: unánse á mi soldados de *Villa da Prata, do Porto, d' Almoester, d' Asseiceira é de Lisboa.*

¿Cual de ellos no conocerá á su general que tuvo la fortuna de conducirnos á la gloria y de salvar la libertad de la garras del despotismo?

Recobremos nuestro pacto fundamental: demos á la Reina su trono, á la nacion sus derechos, á Portugal la paz, la union á todos los ciudadanos: olvidense los delirios y furios que tanto mal nos han causado, y que nos llevarian al último grado de desventura. Que sea nuestra divisa la Reina y la Carta: con ella vencimos al usurpador, con ella restauraremos la paz, el trono legitimo y la libertad. Quéluz 16 de agosto de 1837.

Duque da Terceira.

SUBASTA.

A consecuencia de la orden de la Direccion general de rentas y en virtud de providencia del señor intendente subdelegado de esta provincia, se saca á pública subasta la conduccion del trigo, cebada y semillas que en el departamento decimal de la misma pertenecen al Estado. La subasta se ha de verificar en tres remates, con intermision de tres dias de uno á otro, siendo el primero el dia 4 de setiembre próximo para la admision de posturas á la llana, el segundo para la mejora del diezmo el 7 del mismo, y el tercero y último remate el dia 11 para la mejora del cuarto, y todos desde la hora de las doce hasta las seis de la tarde en los estrados de la Intendencia, sita en la calle de Alcala, casa llamada de la Torrecilla.

Habladorías.

La *Gaceta* de hayer inserta noticias de Portugal de fecha 9 del corriente. Ya se vé, como es papel del Gobierno, tendrá muy *expeditas* las comunicaciones... y luego, que como dijo el OTRO "por noticias frescas no os canséis, que ellas se harán rancias y las sabreis."

—Hemos ofrecido una novena á San Caralampio, abogado de los alienados, porque vuelvan á aparecer en las columnas del *Porvenir*, los altisonoros conceptos de *D. Kikirikí de Estremadura* para alivio de nuestras cuitas, en estos tiempos tan calamitosos.

—Ciertas gentes, que desde *illo tempore*, les quedó la aficion al *mandil* y al *horno*, y á quienes, no hace mucho que se les *agrió* una empanada, estan amasando un rico *pastel* con arina candeal y otros ingredientes que *coceran* á fuego lento, para que salga á *punto*. Que chasco fuera que algun *majadero*, metiera al descuido algu-

nos manojos de retama en el horn!...
Y todo puede suceder.

—Desde que cayó el Ministerio ANARQUISTA disfrutamos de una paz Octaviana. Asi dirá, quien escriba algun dia la presente historia.

—¿Se acuerdan VV. de aquel tiempo en que el Sr. Pita Pizarro andubo en lenguas, por aquellas cosillas con el Ministerio pasado? ¿Se acuerdan VV. de todo lo que dijeron del Sr. D. Pio Pita, (& de pp.) los *inteligentes* poniendole en las nubes? ¿Y se acuerdan VV. de lo que nosotros dijimos entonces? Leanse pues los diarios de la *inteligencia*, y se hallará cumplida la profecía del *Hablador*. Los *grandes injenios* estan dispensados de ser consecuentes, ó cuando menos de tener *memoria*, y esto es precisamente lo mas necesario para..... MENTIR.

—Seguimos impávidos *arreglando* el Clero: estamos gastando saliva en valde, y el *Hablador*, que no le gusta, que ningun otro le ponga la ceniza en la frente dice: menos HABLAR, y mas OBRAR. —¿Que envidiosillo se va volviendo desde que es *escriitor público!*... *Ufff!*...

—Señor Castellano, nos alegramos mucho, que entre las *cosas* de V. haya convenido con no otros en una buena. *Duro en los desafios*.... La mejor palabra es lo que se queda por decir.

—Se dice que ya se están *contando* en la tesoreria nacional los 15 millones de reales que el señor *Rodriguez Leal* ofició al señor *Pita Pizarro* si llegaba á *caer Mendizabal*, y la reemplazaba en su ministerio, á las 24 horas de tomar posesion de él: Tambien se han enviado *machos*, para cargar los otros 15 que á los 8 dias siguientes habia de proporcionar al señor *Pita* el señor *Rodriguez Leal*. Por eso hay guardia de inválidos en la casa *moneda*; porque el dinero está *en otra parte*.

—El señor Mendizabal tiene *mal ojo* para elegir amigos.—Traslado á los señores *Isturiz, Galiano, Pita Pizarro &c. &c. &c. moralidad*....

—Corre la voz, de que al Sr. Lafuente, le reemolazará el VARON JUSTO en su destino de *interventor* general del ejército.—¿Pues el Sr. Lafuente nos es un sujeto de mucho mérito, providad, inteligencia y decision por la justa causa? Si señor, nadie lo niega; pero sepa vd. que nunca ha ganado como el VARON JUSTO una batalla parlamentaria tan brillante como la que obtuvo S. S. en la sesion del 20 de julio último, auxiliado

de 22 *inteligentes* esforzados.—Es verdad: no habia caido en ello.
(Vease el Alcance, del *Hablador* número 17.)

—Cada cual habla de la feria de distinta manera: Los horrosos asesinatos y desórdenes de Pamplona, Vitoria y otros puntos, quien los achaca á los llamados *falsamente moderados*, quien á los *falsamente* llamados *anarquistas*; quien á este, quien al otro.—No hay que cansarse. Los CARLISTAS son los *verdaderos* promovedores de estos atentados de cuyas consecuencias saben sacar mucho partido.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y media. Se aprobó el acta de la de ayer. En seguida se pasó á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y un Secretario: resultando de la votacion, Presidente el señor Seoane por 76 votos: Vice-Presidente el señor Muguiro por 86, y Secretario el señor Pardo Osorio por 58. No hallándose presente el señor Seoane, ocupó la silla de la presidencia el señor Muguiro, y anunció continuaba la discusion del artículo 29 del proyecto de ley sobre arreglo del clero.

Despues de un largo debate fué desechado por 67 votos contra 56 volviendo la comision.

En seguida, suspendida esta discusion se continuó la del dictamen acerca de la espesion de la Diputacion provincial de Valencia, hasta la hora de las cuatro y media en que se levantó la sesion sin haberse terminado.

Nos participan de Vitoria con fecha de 29, que Peñacerrada se ocupó por los facciosos el dia 26 habiendo capitulado su guarnicion que se componia de 5 compañías escasas del Provincial de Sevilla. Este punto, que es de mucha importancia, hubiera podido defenderse un poco mas, si el baron de Carondelet se hubiese movido para socorrerlo, y lo habria libertado.

BOLSA DE HOY.

Titulos del 5 p^o á 18 3/4 á plazo, y 18 al contado: tres operaciones importantes 800,000 rs. Certificacion de deuda sin interes á 6 1/4 á toda fecha, con prima de 1/4 p^o: sin prima á 5 3/4: seis operaciones que ascienden á 5.400,000.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRESA DEL HABLADOR.